



Illustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 02 MAR. 2017

DECRETO Nº 373

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Las Bases Administrativas, formatos y documentos elaborados para la Licitación Pública ID 4295-4-LR17, denominada "Servicio de Arriendo y Mantenimiento de Centros de Impresión", entregadas con las observaciones subsanadas; el ordinario N° 184/03, de 28 de febrero de 2017, del Secretario Comunal de Planificación a la Asesor Jurídico; el ordinario N° 05-122, de 20 de febrero de 2017 de la dirección de Asesoría Jurídica a SECPLAN; el ordinario N° 148/03 de 17 de febrero de 2017 del Secretario Comunal de Planificación a la Asesor Jurídico; el ordinario N° 05-074 de 30 de enero de 2017, del Asesor Jurídico al Secretario Comunal de Planificación; el ordinario N° 57/03 de 18 de enero de 2017 del Secretario Comunal de Planificación a la Asesor Jurídico; el certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 11 de enero de 2017 del secretario Comunal de Planificación; el ordinario N° 02-1784/16, de 27 de diciembre de 2016 del Administrador Municipal(S) al Secretario Comunal de Planificación; el correo electrónico de fecha 23 de diciembre de 2016 de la Administración Municipal a SECPLAN y su respuesta; la solicitud de imputación presupuestaria N° BL 046/16 de 22 de diciembre de 2016; el ordinario n° 41055/03 del Secretario Comunal de Planificación(S) al Administrador Municipal; la Ley N° 19.886 de fecha 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que irroga mi cargo:

DECRETO

1.- **LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA ID 4295-4-LR17**, denominada "Servicio de Arriendo y Mantenimiento de Centros de Impresión"; y **APRUÉBENSE** las Bases Administrativas, Ficha Virtual, Especificaciones Técnicas, Formatos, y Documentos que al efecto se han elaborado.

2.- **IMPÚTESE** luego el gasto que demande la licitación al ítem **215.22.09.999**, Área **1-1-1**, del presupuesto municipal vigente.-

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.


LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes

RJ/LMV/MPVV/FFNC